

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### NOTARIA DE DON MIGUEL ANGEL GARCIA-RAMOS ITURRALDE

MADRID

Paseo de la Castellana, 120

*Subasta notarial*

Yo, Miguel Angel Garcia-Ramos Iturralde, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio Notarial, con despacho en el paseo de la Castellana, 120, de Madrid,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 38-M/07/01-1995; en el que figura como acreedor «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Alcalá, número 49, y como deudor la compañía mercantil «Ransom, Sociedad Limitada», con domicilio en Madrid, calle General Arrando, número 13.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

**Primera.—Lugar.** Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Miguel Angel Garcia-Ramos Iturralde, en Madrid, paseo de la Castellana, 120, cuarto izquierda.

**Segunda.—Día y hora.** Se señala la primera subasta para el día 6 de septiembre de 1995, a las nueve treinta horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 28 de septiembre de 1995, a las nueve treinta horas, y la tercera subasta en el suyo para el día 20 de octubre de 1995, a las nueve treinta horas.

**Tercera.—Tipo.** El tipo para la primera subasta de la finca es el que se dice posteriormente al final de los datos identificativos; para la segunda subasta,

en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

**Cuarta.—Consignaciones.** Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

**Quinta.—Documentación y advertencias.** La documentación y la certificación del Registro a que se refieren el artículo 236.a y b, del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

**Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero.** Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta

**Urbana.—Local comercial número 1-B, e interior 3,** de la casa sita en Madrid, calle de San Nicolás, número 15, con vuelta a la de Noblejas. Está situado en la planta baja del edificio y ocupa una superficie total aproximada de 590 metros cuadrados, de los que 446 metros cuadrados corresponden a local diáfano en planta baja y los restantes 144 metros cuadrados a entreplanta.

**Linda:** Al este, con el local número 1-C, local número 1-A, ascensores, caja de escalera y rampa de acceso al garaje; al norte, con la calle de Noblejas, por donde tiene su frente; al sur, con el local comercial número 1-A, hueco de ascensores, caja de escalera, casa número 14 de la calle Pastor y callejón de servicios particulares de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, y al oeste o derecha, entrando

por la calle Noblejas, con la casa número 3 de esta misma calle, casa número 14 de la calle Factor y local comercial número 1.

Su cuota de participación en los elementos comunes es de 8 enteros por 100 respecto del valor total del inmueble.

**Inscripción.—**En el Registro de la Propiedad número 4 de los de Madrid al tomo 1.978, libro 41, finca número 3.356, inscripción primera.

Tipo para la primera subasta: 87.075.000 pesetas.

Madrid, 19 de julio de 1995.—El Notario, Miguel Angel Garcia-Ramos Iturralde.—47.580.

### REGS DE CATALUNYA, S. A. (REGSA)

*Anuncio por el que se hace pública la corrección de errores en el anuncio que a continuación se detalla*

En el anuncio de 26 de julio de 1995, en el cual se hace pública la licitación de diversos contratos («Boletín Oficial del Estado» número 177, de 26 de julio de 1995, página 14300) se quiere rectificar el siguiente punto del anuncio, que a continuación se detalla:

Tipo de contrato: Obra.

Título: Proyecto constructivo para el drenaje de lluvias de la cuenca vertiente en la plaza Europa, de Salou.

Rectificación:

En el anejo, donde dice: «Clasificación: Grupos: A, C, E, I. Subgrupos: 1 i 4, 1 i 2, 1, 9. Categorías: f, f, f, f», ha de decir: «Clasificación: Grupos: A, C, E, I. Subgrupos: 1 i 4, 1 i 2, 1, 9. Categorías: f, f, f, e».

Barcelona, 31 de julio de 1995.—El Director general, Xavier Borrás Gabarro.—48.675.